	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA: 29 DE DICIEMBRE 2021	HORA: 07:30
CONTRATO N°	147-00-B-COFAC-BACOF-2021	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE 2021	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORTE DE PRADOS Y JARDINERÍA PARA LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA Y DEPENDENCIAS EXTERNAS	
VALOR DEL CONTRATO	$30.371.120,50	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA, DEPENDENCIAS EXTERNAS, ALOJAMIENTO MILITAR.	
CONTRATISTA	YAM INGENIERIA SAS	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	**SUPERVISOR PRINCIPAL**: AT. TORRES GUALTEROS JENNY SOFIA **SUPERVISOR SUPLENTE:** CT. CHAVEZ ALVEAR JHON EDISON	
FORMA DE PAGO	**PRIMER PAGO:** SE DEBE PAGAR LO FACTURADO CON CORTE MES 30 DE DICIEMBRE 2021 (CON LOS SERVICIOS REALIZADOS EN DICIEMBRE 2021). CON CARGO AL PAC CUENTAS POR PAGAR 2021, PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2022. **SEGUNDO PAGO:** CORTE MES 28 DE FEBRERO 2022 (CON LOS SERVICIOS REALIZADOS EN ENERO Y FEBRERO 2022). CON CARGO AL PAC DE ABRIL 2022. **TERCER PAGO:** CORTE MES 29 DE ABRIL 2022 (CON LOS SERVICIOS REALIZADOS EN MARZO Y ABRIL 2022). CON CARGO AL PAC DE JUNIO 2022. **CUARTO PAGO:** CORTE MES 30 DE JULIO 2022 (CON LOS SERVICIOS REALIZADOS EN MAYO, JUNIO Y JULIO 2022). CON CARGO AL PAC DE SEPTIEMBRE 2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN	**VIGENCIA 2021:** DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021. **VIGENCIA 2022:** DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA.	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA: 29 DE DICIEMBRE 2021	HORA: 07:30
GARANTIA CONTRACTUAL	• **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** DESDE LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL CONTRATO EN EL SECOP II, Y HASTA LA FECHA DE SU LIQUIDACIÓN. ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA POLIZA: CSC100017265 FECHA: DESDE EL 09/12/2021 HASTA EL 05/12/2022 VALOR ASEGURADO: $6.074.224,4 • **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIONES LABORALES.** DESDE LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL CONTRATO EN EL SECOP II, Y HASTA POR TRES (03) AÑOS MÁS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN. ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA POLIZA: CSC100017265 FECHA: DESDE EL 09/12/2021 HASTA EL 31/07/2025 VALOR ASEGURADO: $1.518.556,1 • **CALIDAD DEL SERVICIO** SEIS (06) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA FINAL DE RECIBO A SATISFACCIÓN. ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA POLIZA: CSC100017265 FECHA: DESDE EL 31/07/2022 HASTA EL 31/01/2023 VALOR ASEGURADO: $9.111.336,6	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	• **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA POLIZA: CSC100004150	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA: 29 DE DICIEMBRE 2021	HORA: 07:30
	FECHA: DESDE EL 09/12/2021 HASTA EL 31/07/2022 VALOR ASEGURADO: $181.705.200	

El día 29 de diciembre 2021., en la ciudad de Bogotá, se reunieron el señor MIGUEL ANGEL RAMIREZ SANCHEZ, representante legal de YAM INGENIERIA SAS, en su condición de contratista y la señorita Aerotécnico JENY SOFIA TORRES GUALTEROS en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORTE DE PRADOS Y JARDINERÍA PARA LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA Y DEPENDENCIAS EXTERNAS, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

Nota: Se da inicio al contrato con el siguiente personal el cual es necesario para ejecutar los recursos de la vigencia 2021, sin embargo, se deja constancia que la totalidad de la documentación será entregada por el contratista una vez se de inicio a la ejecución del 2022 a más tardar el día 05 de enero 2022, previa validación por parte del contratista del personal que continuará con la ejecución el contrato.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Jessica Carrillo Albino	SISO	1.000.514.491
Yeison Bustos Olarte	OPERARIO	80.463.527
Yurany Marroquin Garzon	OPERARIO	1.034.928.530
Monica Rojas Florez	OPERARIO	1.022.413.783
Alonso Sierra Rodriguez	OPERARIO	7.314.908
Omaira Caraballo Urrego	OPERARIO	52.762.216
Jairo Achury Zabala	OPERARIO	80.431.136
Duverney Garzon Granados	OPERARIO	79.768.553
Enrique Martin Martin	OPERARIO	80.375.788
Lucio Aguilar Cortes	OPERARIO	1.055.552.497

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Vigencia 2021

RESUMEN - CANTIDADES A CONTRATAR RUBRO A-02-02-02-008-005-09-7 RECURSO 16

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL RECURSO 16
1.	CORTE DE PRADOS Y JARDINERÍA		

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA: 29 DE DICIEMBRE 2021	HORA: 07:30

	Servicio de corte de prados y jardinería **INCLUYE** -Rocería, corte de césped, bordeado (con cuchilla, nylon, corta césped y/omini tractor, etc., según el áreaa intervenir; la altura del pasto debe quedarde máximoa tres (03) centímetros de altura, con un corte uniforme). -Limpieza, empaque, traslado, transporte y disposición final a sitio autorizado por la autoridad ambiental competente (se entregará copia delcertificado de disposición final del material vegetal). -Jardinería en general (poda arbustos y plantas ornamentales, preparación y remoción de suelos para oxigenación, aplicación de abonoy fertilizantes de uso común). **NOTA:** *la cantidad de 1357 m2, se refiere a la ejecución 1 servicio en elColegio Gimfa.*	M2	1357

RESUMEN - CANTIDADES A CONTRATAR RUBRO A-02-02-02-008-005-09-7 RECURSO 10

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL RECURSO 10
1.	**CORTE DE PRADOS Y JARDINERÍA**		
	Servicio de corte de prados y jardinería **INCLUYE** -Rocería, corte de césped, bordeado (con cuchilla, nylon, corta césped y/omini tractor, etc., según el áreaa intervenir; la altura del pasto debe quedarde máximoa tres (03) centímetros de altura, con un corte uniforme). -Limpieza, empaque, traslado, transporte y disposición final a sitio autorizado por la autoridad ambiental competente (se entregará copia delcertificado de disposición final del material vegetal). -Jardinería en general (poda arbustos y plantas ornamentales, preparación y remoción de suelos para oxigenación, aplicación de abonoy fertilizantes de uso común). **NOTA:** *la cantidad de 1500 m2, se refiere a la ejecución 1 servicio en elLOTE GUAYMARAL.*	M2	1500

Vigencia 2022

RESUMEN - CANTIDADES A CONTRATAR RUBRO A-02-02-02-008-005-09-7 RECURSO 16

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL RECURSO 16
1.	**CORTE DE PRADOS Y JARDINERÍA**		

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA: 29 DE DICIEMBRE 2021	HORA: 07:30

	Servicio de corte de prados y jardinería **INCLUYE** -Rocería, corte de césped, bordeado (con cuchilla, nylon, corta césped y/omini tractor, etc., según el áreaa intervenir; la altura del pasto debe quedarde máximoa tres (03) centímetros de altura, con un corte uniforme). -Limpieza, empaque, traslado, transporte y disposición final a sitio autorizado por la autoridad ambiental competente (se entregará copia delcertificado de disposición final del material vegetal). -Jardinería en general (poda arbustos y plantas ornamentales, preparación y remoción de suelos para oxigenación, aplicación de abonoy fertilizantes de uso común). **NOTA:** *la cantidad de* **66878** *m2, se refiere a la ejecución de 7 servicios en cada lugar de servicio, los cuales se establecen en el ítem 1 ficha técnica.*	M2	**66878**

RESUMEN - CANTIDADES A CONTRATAR RUBRO A-02-02-02-008-005-09-7 RECURSO 10

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL RECURSO 10
1.	**CORTE DE PRADOS Y JARDINERÍA**		
	Servicio de corte de prados y jardinería **INCLUYE** -Rocería, corte de césped, bordeado (con cuchilla, nylon, corta césped y/omini tractor, etc., según el áreaa intervenir; la altura del pasto debe quedarde máximoa tres (03) centímetros de altura, con un corte uniforme). -Limpieza, empaque, traslado, transporte y disposición final a sitio autorizado por la autoridad ambiental competente (se entregará copia delcertificado de disposición final del material vegetal). -Jardinería en general (poda arbustos y plantas ornamentales, preparación y remoción de suelos para oxigenación, aplicación de abonoy fertilizantes de uso común). **NOTA:** *la cantidad de* **41230** *m2, se refiere a la ejecución de 7 servicios* *en cada lugar de servicio, los cuales se establecen en el ítem 1 fichatécnica.*	M2	**41230**

OBSERVACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. El BACOF no dispondrá de personal, herramientas, ni transporte (conceptos de flete y seguros) niningún otro medio para la ejecución del contrato, esto es responsabilidad del contratista y de su personal a cargo.

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA: 29 DE DICIEMBRE 2021	HORA: 07:30

2. El contratista ejecutará todas las actividades necesarias para ejecutar el servicio obedeciendo toda la normativa y reglamentación necesaria para cumplir el objeto del contrato, sin afectar la integridad física de las personas, instalaciones, afectar el medio ambiente, y sin cobrar costos adicionales a los señalados en su oferta económica.

3. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al contratista ocurrieren dañosa terceros, este será el directo responsable de ellos.

4. Será por cuenta del contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos. Guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario para realizar las labores, igualmente será responsabilidad plena del contratista el uso constante de estos elementos por parte del personal a su cargo. Mantendrá al alcance de su personal elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contemplela ley colombiana.

5. Será por cuenta del contratista el suministro y uso adecuado de elementos de identificación tales como un chaleco o camisa, su correspondiente carnet personal que les identifique tanto individualmente como a la empresa para la cual trabaja, estas serán usadas durante el desarrollo de la actividad, en un lugar visible.

6. Prestar los servicios objeto del contrato, en forma oportuna y eficiente y con la mejor calidad e idoneidad de acuerdo con la propuesta presentada, las especificaciones técnicas señaladas, las cláusulas del contrato, las normas aplicables y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
7. Mantener la debida reserva frente a la información conocida en desarrollo y ejecución del contrato,de conformidad con el compromiso de confidencialidad que se suscribe con el contrato y que haceparte integral del mismo.

8. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre la imposibilidad o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo y ofrecer alternativas para garantiza su correcta ejecución.

9. Mantener los precios ofertados, durante el plazo de ejecución del contrato.

10. Proveer a su costo, el personal y todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.

11. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el Supervisor del contrato, que sean necesarias para la ejecución del objeto contractual, hasta la finalización de la ejecución del mismo.

12. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA ni su personal con la entidad contratante.

13. Cumplir todas las normas de Seguridad Industrial y de Salud Ocupacional y medio ambiente parala realización optima del contrato.

14. Constituir las pólizas, y en caso de ser necesario actualizarlas. Cargar la factura y los demás documentos necesarios para el pago · De conformidad con lo estipulado en la Ley 100 de 1993,

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA: 29 DE DICIEMBRE 2021	HORA: 07:30

Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003,1562 de 2012 el Decreto 0723 de 2013, decreto 780 de 2016 ydecreto 1833 de 2016, dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones, para lo cual deberá acreditar el pago de los aportes a los sistemas antes indicados en la forma prevista en la invitación pública.

15. Cargar la factura electrónica y los demás documentos necesarios para el pago.

16. Cumplir con la totalidad de requerimientos exigidos en la ficha técnica.

17. Perfiles de los profesionales requeridos:

 El Contratista deberá presentar las hojas de vida y soporte de experiencia del personal requerido,los cuales estarán encargados de la ejecución y supervisión de las actividades.

CANT	FORMACIÓN MINIMA REQUERIDA	AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDADA
01	Profesional y/o tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo con resolución vigente, con curso como coordinador de trabajo en alturas.	**1 AÑO** En actividades similares de seguridad y salud en el trabajo, seguridad y riesgos ocupacionales.
04	Bachiller	**1 AÑO** Con idoneidad en cada una de las actividades a realizar (corte de prados y jardinería), cada persona debe tener experiencia certificada en la actividad a desarrollar, adicionalmente el personal a realizar la poda de arbustos o plantas ornamentales deberá contar con curso de trabajo en alturas vigentes.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

MIGUEL ANGEL RAMIREZ SANCHEZ
Representante legal de YAM INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Aerotécnico JENNY SOFIA TORRES GUALTEROS
SUPERVISORA PRINCIPAL DEL CONTRATO